



**LICDO. CARLOS RAFAEL MESA CARTAGENA**

Abogado Notario Público

Calle, Fabio A. Mota, No. 22, Edf. HYM, Apto. 302, Tercer Piso, Ensanche Naco

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

Cel.: 829-281-0683

Email: carlosmesacartagena@hotmail.com

**ACTO NOTARIAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.LPN-CPJ-03-2018,  
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LAS EDIFICACIONES SIGUIENTES:  
EDIFICIO DE LAS CORTES DE APELACIÓN DEL DISTRITO NACIONAL, JUZGADOS DE PAZ  
DE BOCA CHICA, JUZGADO DE PAZ DEL ENSANCHE LA FE Y EL PALACIO DE JUSTICIA  
DE CIUDAD NUEVA.**

**ACTO NÚMERO: DOS (2)**

**FOLIO NÚMERO: UNO (1)**

En Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo el día quince (15) de marzo del año dos mil dieciocho (2018), a las nueve treinta de la mañana (9:30 A.M.), por ante mi **LIC. CARLOS RAFAEL MESA CARTAGENA**, dominicano, mayor de edad, Abogado, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Miembro Activo del Colegio Dominicano de Notario, Colegiatura Número Cincuenta y Cuatro Treinta y Nueve (5439), titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0078695-3 (cero, cero, uno, guión, cero, cero, siete, ocho, seis, nueve, cinco, guión, tres), con oficina y estudio profesional en la Calle Fabio A. Mota, No. 22, Edf. HYM, Apto. 302, Tercer Piso, Ensanche Naco, de esta ciudad, me he trasladado en esta ciudad a la oficinas de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA y del CONSEJO DEL PODER JUDICIAL, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya esquina Calle Juan de Dios Ventura Simó, en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, en esta misma ciudad, a fin de realizar proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.LPN-CPJ-03-2018, CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LAS EDIFICACIONES SIGUIENTES: EDIFICIO DE LA CORTES DE APELACIÓN DEL DISTRITO NACIONAL, JUZGADOS DE PAZ DE BOCA CHICA, JUZGADO DE PAZ DEL ENSANCHE LA FE Y EL PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD NUEVA**, una vez allí acudí al Salón Multiusos ubicado en el tercer (3er) nivel del Edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial; luego del registro de los dos (2) oferentes que comparecieron, y siendo exactamente las nueve treinta de la mañana (9:30 A.M.), en cumplimiento del Cronograma de la referida Licitación, fijada en el Pliego de Condiciones, procedimos a la Identificación de los participantes y comprobamos que todos los registrados estaban presentes allí; por lo que se procedió a dar por cerrado el plazo para la recepción de ofertas. Posteriormente, el Consejero LIC. LEONARDO RECIO TINEO, ofreció la bienvenida a los representantes de las empresas, por haber presentado las manifestaciones de interés en el proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.LPN-CPJ-03-2018, CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LAS EDIFICACIONES SIGUIENTES: EDIFICIO DE LA CORTES DE APELACIÓN DEL DISTRITO NACIONAL, JUZGADOS DE PAZ DE BOCA CHICA, JUZGADO DE PAZ DEL ENSANCHE LA FE Y EL PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD NUEVA**, cuyo objetivo es seleccionar al mejor oferente en calidad del producto y precio. El Consejero LIC. LEONARDO RECIO TINEO, Consejero del Poder Judicial, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0062344-6, en función de Presidente del Comité; el DR.



**LICDO. CARLOS RAFAEL MESA CARTAGENA**

Abogado Notario Público

Calle, Fabio A. Mota, No. 22, Edf. HYM, Apto. 302, Tercer Piso, Ensanche Naco

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

Cel.: 829-281-0683

Email: carlosmesacartagena@hotmail.com

**ACTO NÚMERO: DOS (2)**

**FOLIO NÚMERO: DOS (2)**

JUSTINIANO MONTERO MONTERO, Director General de Administración y Carrera Judicial, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0188067-2, siendo sustituido por la LICDA. MARILOY DÍAZ RODRIGUEZ, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1487107-2; la LICDA. GLORIA CECILIA CUELLO SUERO, Directora General Técnica, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0168483-5; la LICDA. INGRID PIMENTEL, Directora Administrativa, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 013-0002168-8, siendo sustituida por la LICDA. LUCIA PANTALEÓN, Asistente de la Dirección Administrativa, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0879336-5; la LICDA. ELIZABETH DÍAZ CASTELLANO, Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0923101-9; el LIC. ARSENIO REYES, Contralor General (con voz sin voto), titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1014006-8; el LIC. JOSÉ ADOLFO TAPIA BELTRÉ, Director Presupuestario y Financiero (con voz sin voto), titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0532299-4; y la LICDA. ERIKA PÉREZ PÉREZ, Encargada de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras (con voz sin voto), titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 072-0010440-9, quien funge como secretaria, encontrándose de vacaciones. El Consejero LIC. LEONARDO RECIO TINEO, procediendo a identificar a los proponentes que fueron registrados y comprobándose la participación total de dos (2) concursantes, le informó que todos pueden estar seguros de que sus documentos se evaluarán minuciosamente, solicitando que previo a la apertura de los sobres, si había alguna inquietud o pregunta que era el momento de presentar la misma. Se procedió a la apertura de los sobres de las propuestas de los oferentes y de inmediato reiteró las explicaciones verbales a los dos (2) oferentes de cómo se realizaría la apertura de los sobres contentivos de las Credenciales, Propuestas Técnicas y Económicas para la participación de los representantes de las empresas y, procediendo a conocer las propuestas de los oferentes en el mismo orden de llegada en que fueron registrados los que tenían el derecho de participar: **1) INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL SOL (INCOSOL) SRL**, debidamente representada por el ING. JOSÉ MIGUEL GRULLÓN GRULLÓN, dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0093511-7, domiciliado y residente en esta Ciudad de Santo Domingo, presentando el sobre A, contentivo de la documentación legal y técnica del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.LPN-CPJ-03-2018, CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LAS EDIFICACIONES SIGUIENTES: EDIFICIO DE LA CORTES DE APELACIÓN DEL DISTRITO NACIONAL, JUZGADOS DE PAZ DE BOCA CHICA, JUZGADO DE PAZ DEL ENSANCHE LA FE Y EL PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD NUEVA**, la cual cumple con las especificaciones del pliego de condiciones de la citada licitación; luego se procedió con la apertura del sobre B, contentivo de la documentación económica, en la

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



**LICDO. CARLOS RAFAEL MESA CARTAGENA**

Abogado Notario Público

Calle, Fabio A. Mota, No. 22, Edf. HYM, Apto. 302, Tercer Piso, Ensanche Naco

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

Cel.: 829-281-0683

Email: carlosmesacartagena@hotmail.com

**ACTO NÚMERO: DOS (2)**

**FOLIO NÚMERO: TRES (3)**

ACU

cual el licitante presentó una oferta por valor de: Veintidós Millones Quinientos Cuarenta y Ocho Mil Seiscientos Noventa y Seis Pesos Dominicanos Con 29/100 (RD\$22,548,696.29), impuestos incluidos. El licitante presentó como Garantía de Mantenimiento de la Oferta un cheque del Banco BHD-LEÓN de fecha catorce (14) de marzo del año dos mil dieciocho (2018), registrado con el No. 000063 por valor de Seiscientos Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta Pesos Dominicanos Con 89/100 (RD\$676,460.89), correspondiente al tres por ciento (3%) del valor del monto de la oferta. El Consejero, LIC. LEONARDO RECIO TINEO, le aclaró al oferente que lo que indica el pliego de condiciones es una fianza emitida por una compañía de seguros y que en tal sentido el Comité de Compras y Licitaciones resolvió otorgar un plazo de setenta y dos (72) horas para formalizar la propuesta, que mientras y hasta el cumplimiento de lo indicado se retenía el cheque presentado, ya que no se podía violar un derecho, pero que era oportuno aclarar que lo establecido en el pliego, es una póliza de una compañía de seguros que garantice a la institución el cumplimiento del compromiso a ser contraído y que una vez realicen el depósito de dicho documento, le sería devuelto el cheque certificado. **2) OPEN CLEAN, SRL**, debidamente representada por la señora CATHERINE BELÉN SANTOS, dominicana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1109203-7, domiciliada y residente en esta Ciudad de Santo Domingo, presentando el sobre A, contentivo de la documentación legal y técnica del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.LPN-CPJ-03-2018, CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LAS EDIFICACIONES SIGUIENTES: EDIFICIO DE LA CORTES DE APELACIÓN DEL DISTRITO NACIONAL, JUZGADOS DE PAZ DE BOCA CHICA, JUZGADO DE PAZ DEL ENSANCHE LA FE Y EL PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD NUEVA**, faltándole la certificación de no antecedentes penales de un miembro de la Junta Directiva, por lo que se le otorgó un plazo de tres (3) días hábiles; luego se procedió con el sobre B, contentivo de la documentación económica, en la cual el licitante presentó una oferta por valor de: Diecisiete Millones Novecientos Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Trece Pesos Dominicanos Con 71/100 (RD\$17,934,813.71), impuestos incluidos. El licitante presentó una Fianza de Mantenimiento de la Oferta de la compañía SEGUROS BANRESERVAS, SA, por un monto de Seiscientos Mil Pesos Dominicanos Con 00/100 (RD\$600,000.00), cumpliendo con las disposiciones del pliego de condiciones con una vigencia desde el catorce (14) de marzo del dos mil dieciocho (2018) al catorce (14) de marzo del dos mil diecinueve (2019). De inmediato el Presidente del Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, LIC. LEONARDO RECIO TINEO, agradeció la asistencia de los presentes, señalando que los licitantes a partir de ese momento no deben hacer ni tener contacto alguno con los miembros de ese Comité y que evaluarán sus ofertas, tanto en precio como en la que mejor reúna los requisitos exigidos y que se le notificaría los resultados debidamente a todos, clausurando la reunión a las

ME  
EJC



**LICDO. CARLOS RAFAEL MESA CARTAGENA**

Abogado Notario Público  
Calle, Fabio A. Mota, No. 22, Edf. HYM, Apto. 302, Tercer Piso, Ensanche Naco  
Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
Cel.: 829-281-0683  
Email: carlosmesacartagena@hotmail.com


**ACTO NÚMERO: DOS (2)**


**FOLIO NÚMERO: CUATRO (4)**

once y treinta de la mañana (11:30 A.M.), el día, mes y año señalado al inicio de esta acta, la cual se levanta con desplazamiento y traslado del Notario Infrascrito al lugar en que ha sido requerido por los declarantes. Terminada mi actuación Notarial en el proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.LPN-CPJ-03-2018, CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LAS EDIFICACIONES SIGUIENTES: EDIFICIO DE LA CORTES DE APELACIÓN DEL DISTRITO NACIONAL, JUZGADOS DE PAZ DE BOCA CHICA, JUZGADO DE PAZ DEL ENSANCHE LA FE Y EL PALACIO DE JUSTICIA DE CIUDAD NUEVA**, donde procedí a computarizar la presente Acta desde la minuta levantada a ese efecto y al concluir la he leído en voz alta al **COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES** quienes procedieron a aprobarla por ser la fiel expresión de lo acontecido, y la han firmado y rubricado al pie de la última Foja y al margen de las demás, por ante mí y Junto Conmigo, Notario Infrascrito, de los del Número del Distrito Nacional que **CERTIFICO Y DOY FE.**

  
\_\_\_\_\_  
LIC. LEONARDO RECIO TINEO

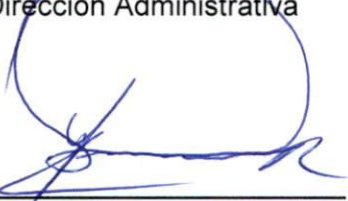
Consejero del Poder Judicial en función  
de Presidente del Comité


  
\_\_\_\_\_  
LICDA. MARILOY DÍAZ RODRÍGUEZ  
Directora de Gestión Humana y Carrera  
Judicial Administrativa

  
\_\_\_\_\_  
LICDA. GLORIA CECILIA CUELLO SUERO  
Directora General Técnica

  
\_\_\_\_\_  
LICDA. LUCIA PANTALEÓN  
Asistente Dirección Administrativa

  
\_\_\_\_\_  
LICDA. ELIZABETH DÍAZ CASTELLANO  
Coordinadora del Comité de Compras y  
Licitaciones

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ARSENIÓ REYES  
Contralor General

  
\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ ADOLFO TAPIA BELTRÉ  
Director Presupuestario y Financiero

\_\_\_\_\_  
LIC. CARLOS RAFAEL MESA CARTAGENA  
Abogado Notario Público